

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

**QUINTA SESIÓN DEL CONSEJO DE GIROS
RESTRINGIDOS DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2021-2024.**

En Villa Corona, Jalisco, siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 22 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, de conformidad en el Artículo 115 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 8, 9, 10 y 11 de La Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco. Se lleva a cabo la Quinta Sesión Ordinaria **Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Villa Corona, Jalisco.**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán. Buenos días, tengan todos los presentes, hoy nos reunimos para poner a discusión un licencia nueva con venta de alcohol. Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: Con gusto presidente, iniciamos con el Registro de Asistencia al cual les pediría a los asistentes digan presente al escuchar su nombre.

- | | |
|---|--------------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal. | PRESENTE. |
| 2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal. | FALTA JUSTIFICADA |
| 3.- Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento. | PRESENTE. |
| 4.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
Tesorera del Municipio de Villa Corona, Jalisco. | PRESENTE. |
| 5.- C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva.
Encargada de Padrón y Licencia Municipales de Villa Corona, Jalisco. | PRESENTE. |
| 6.- C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco. | |

7.- C. Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

PRESENTE.

8.- Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

PRESENTE.

9.- C. Hernán Adelaido Govea López.
INJUSTIFICADA.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

FALTA

10.- C. Mark Antonio Valle Dozier.
INJUSTIFICADA.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

FALTA

Secretario del Ayuntamiento Lic. Palo López Moreno: Se corroboró con la lista de asistencia que se encuentra presentes 6 de 10 de los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez que se nombró lista y para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día declaro que existe Quórum Legal para sesionar siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del 22 de diciembre del 2022.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario de lectura al tercer punto de la Orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: El tercer punto del orden del día es Aprobación del orden del día.

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de nuevas solicitudes de licencias para venta de bebidas alcohólicas con diferentes giros comerciales y restringidos.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura de la sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: Les pido a los presentes quien estén a favor del punto tercero de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto número tercero se aprobó con 06 seis votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario le de lectura al cuarto punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día dice:

IV.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de nuevas solicitudes de licencias para venta de bebidas alcohólicas con diferentes giros comerciales y restringidos.

Intervención de Ayde Balcázar Oliva, Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva.

1.- KIOSKO (Villa Corona).

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Tenemos un expediente a nombre de KIOSKO, ellos pretenden abrir el 29 de este mes a lo cual ellos están solicitando un giro que es minisúper con venta de bebidas alcohólicas, este minisúper trabaja las 24 horas del día, en los documentos de su archivo nos trajo el INE del representante, el pago de agua, predial, vienen las anuencias, viene su registro del SAT, vienen las licencias de construcción, los permisos, su croquis, viene el contrato de arrendamiento, tienen su información completa, vienen sus fotografías.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Una pregunta, ¿Es las 24 horas, estará abierto las 24 horas, pero la venta de alcohol es este mismo horario?

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: No, se acondiciona, y tendría un horario.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: En el contrato que hacen, ¿en la licencia está bien especificado el horario para venta de alcohol?

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: En el caso de todas las licencias sobre todo en las de alcohol se maneja por

ejemplo una tienda de abarrotes se maneja un horario máximo hasta la once de la noche para bebidas alcohólicas, igual se especifica como en el caso de ellos que es de lunes a domingo, de once de la mañana a once de la noche.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Digo nada más, por ejemplo, el OXXO que es muy similar.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Tenemos de hecho el registro de ellos, sería cuestión de corroborar con ellos, pero si tienen sus horarios al igual que Farmacias Guadalajara, ellos también venden alcohol, pero esta acondicionado hasta las once de la noche y no pueden vender después de ese horario.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero en la mañana a lo mejor cuando abren, por ejemplo, si vienen los visitantes turísticos y empiezan a llegar desde las nueve de la mañana.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por eso era mi pregunta, porque no sé si hayamos revisado alguna vez a qué hora empiezan a vender y que estén incumpliendo con el horario, a eso me refiero, tenemos que tener mucho cuidado con eso, porque si no se nos va a revertir el problema, nosotros tenemos la obligación de que su horario lo respeten, como también lo de venta a menores de edad, eso también es muy delicado para nosotros.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Si, de hecho, a ellos se les comenta y si se supone que la gran mayoría de las personas que se supone que tienen la venta de alcohol, se les hace la mención de que si va un menor de edad no le vendan, porque en ocasiones los manda el papá, por ello se les pide que por favor acuda el adulto para que no se la vendas al menor, ellos se comprometen a que sí, pero tendría que estar habiendo inspecciones, para observar ese detalle.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Digo porque podemos caer en ese detalle de que venga una autoridad ajena a nosotros, haga precisamente eso y nosotros no estemos revisando que cumplan con los horarios, y entonces se nos viene un problema a nosotros.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Esta bien, entonces para checar eso sobre el cumplimiento de horario.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: Les pedio a los presentes quien estén a favor del giro número uno del punto cuarto de la orden del día lo manifieste levantando su mano.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: Le informo presidente que el giro número uno del punto cuarto del a orden del día se aprobó con 06 seis votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán Le pediría secretario técnico de lectura al quinto punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: El punto quinto punto del orden del día es **Asuntos Varios:**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero reiterarles nada más, el comentario que hice antes de que iniciáramos, de que se hizo el intento de conseguir copia del INE de los vecinos que dieron la anuencia a ciertos negocios que se autorizaron, y no fue posible no quieren entregar copia del INE, entonces se los comento porque lo habíamos dicho y yo si quisiera que quedara asentado, que si es factible pedirles las copias pero va a haber personas que no nos las van a querer entregar, eso comentarles nada más.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Igual como comentario, referente a que se dieran de alta en el SAT, la gente si viene con todas las ganas de darse de alta pero las citas se las dan hasta dentro de ocho meses, por ejemplo los once giros que se aprobaron en la sesión anterior, no se ha dado de alta más que uno porque las citas que les dieron están hasta en siete meses, entonces ahí también me gustaría que si la gente ya está cumpliendo con todo y si solo se detienen por ese detalle.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Hay que pedirles una copia de la solicitud que hicieron y de la cita y yo creo que con eso no hay ningún problema para que empiecen a trabajar, digo si hay la intención.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Si, de hecho, un ejemplo es que me está llegando gente con tipo hojas así donde dice que no pueden ingresar al SAT, esto no es una cita como tal si no que parece ser que es un aviso de que no se cuenta con la disponibilidad y les cuenta mucho trabajo, una sola persona tiene una cita, pero de ahí en más nadie no sé si está muy saturado el sistema, o como los que sí pueden son los que ya están dados de alta y en automático no sé cómo le hacen que acceden, pero la mayoría me han llegado como con esta hojita.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por eso, hay que decirles que hagan el intento, pero si se genera un documento como esos pues no importa les damos la oportunidad, pero con eso ya tenemos claridad de que ellos quieren y tienen la intención eso es bueno y también antes de entrar les comentaba que estuvieron aquí los de Desarrollo Económico, de Promoción Económica de la Secretaria y vamos a iniciar una labor con todos los negocios pequeños para que precisamente hagan ese registro, porque hay apoyos importantes del Gobierno del Estado para quienes están registrados, que estén dados de alta y con esto les pueden mandar apoyos, entonces vamos a hacer una campaña para eso y vamos a aprovechar si empiezan a salir documentos así de que no es posible acceder, o que las citas son muy a largo plazo, aprovechamos y les decimos a los de la Secretaria que nos ayuden que si tienen la intención pero que no pueden por esto, es otra oportunidad que les vamos a brindar.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Y también comentarles a los que van a emprender algún negocio, la importancia de registrarse, como usted lo está comentando que pueden recibir hasta apoyos una vez teniendo el registro.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: ¿Entonces ya lo podemos hacer extenso hacia las personas?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si, claro que sí.

Encargada de Padrón y Licencias Ayde Alejandra Balcázar Oliva: Para que sea también como un incentivo para que también ellos les pongan las ganas.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Al no existir más Comentario Generales, le pediría Secretario de lectura al sexto punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Pablo López Moreno: El punto sexto punto del orden del día es Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Al no existir más asuntos que tratar siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos del día 22 de diciembre de 2022, se da por terminada la presente sesión. Agradezco a todos su disponibilidad e interés en estas reuniones que tienen como finalidad el mejoramiento del Municipio y al mismo tiempo darle el servicio y atención requerida a cada uno de nuestros pobladores.

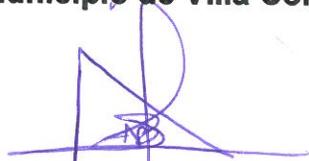

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.



Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.


Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.


Contadora Julia Virgen Ojeda.
Tesorera del Municipio de Villa Corona, Jalisco.


C. Ayde Alejandra Balcázar Oliva.
Encargada de Padrón y Licencia Municipales de Villa Corona, Jalisco.

C. Benito Franco Serrano.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.



C. Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.



Maestra María Del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

C. Hernán Adelaido Govea López.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

C. Mark Antonio Valle Dozier.
Comerciante del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

